

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL 2021-00050

DEMANDANTE: RODRIGO MURILLO GONZALEZ

En concordancia a lo dispuesto por el art 228 del C.G.P., póngase en conocimiento de las partes el dictamen pericial presentado por perito.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2e89879c017e97f40dd9ad72d706f5a7d8fb26d33c368d356e46e5716ae82d
75**

Documento generado en 13/05/2022 01:51:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>